

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21435 *Resolución de 10 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 136, de 16 de julio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Cultura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico Medio de Educación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico de Gestión de Sanidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Educador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico de Gestión de Jardines de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 197, de 9 de octubre de 2024.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 149, de 2 de agosto de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Línea de la Concepción, 10 de octubre de 2024.–El Alcalde, José Juan Franco Rodríguez.